



Excmo. Ayuntamiento
de Félix

RESOLUCION ALCALDIA

99/2026

ASUNTO: Delegación de funciones por ausencia del Alcalde y presidencia de sesión plenaria.

Dada la imposibilidad de asistir a mis funciones constitucionales y legales como Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento durante los días 3, 4, 5 y 6 de noviembre de 2026 y en particular a la sesión plenaria extraordinaria convocada para el día 3 de noviembre de 2026 a las 12:00 horas, por motivos de ausencia.

Visto que durante ese periodo tienen que celebrarse los Plenos correspondientes al sorteo de las Mesas electorales, según calendario electoral que parte de la convocatoria de elecciones a ambas cámaras convocadas por Real Decreto 806/2026, de 5 de octubre, publicado en el Boletín Oficial del Estado núm. 248 de 6 de octubre de 2026.

Visto lo dispuesto en los artículos 21.2 y 23.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (LRBRL), así como en los artículos 44 y 47 y del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF), aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

En uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, RESUELVO:

PRIMERO. — Delegar la totalidad de las funciones de la Alcaldía, incluida la presidencia de la sesión plenaria extraordinaria del día 3 de noviembre de 2026, en la Primera Teniente de Alcalde, D^a Patricia Tortosa Navarro, durante el periodo comprendido entre el 03/11/2026 a las 00:00 horas y el 06/11/2026 a las 23:59 horas.

SEGUNDO. — Notificar la presente Resolución al/a la concejal/a interesado/a para su conocimiento y aceptación, e informarle de su obligación de asumir la presidencia de la sesión del Pleno.

TERCERO. — Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno de la Corporación en la primera sesión que se celebre, para su conocimiento y ratificación en los efectos de la dación de cuenta.

Plaza de la Libertad, num 4
04728 Félix (Almería)
N.R.E.L. 104043

Telf. 950 55 95 77
Fax: 950 88 41 83
E.mail: secretaria@felix.es

Código Seguro De Verificación	c++uKk9u7Kg2/i86X08LZQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rosa Salazar Villegas - Secretaria Interventora Area Asistencia a Municipios	Firmado	28/10/2026 10:03:13
	Baldomero Martinez Carretero - Alcalde Ayuntamiento de Felix	Firmado	28/10/2026 09:53:14
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/c++uKk9u7Kg2/i86X08LZQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Excmo. Ayuntamiento
de Félix

CUARTO. — Publicar este Decreto en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP) y en el Tablón de Anuncios / Sede Electrónica del Ayuntamiento, a los efectos de su general conocimiento y entrada en vigor desde el momento de su firma.

En Félix, a fecha de firma digital.

(Firma electrónica del Alcalde/sa)

Ante mí,

(Firma electrónica del Secretario/a)

Plaza de la Libertad, num 4
04728 Félix (Almería)
N.R.E.L. 104043

Telf. 950 55 95 77
Fax: 950 88 41 83
E.mail: secretaria@felix.es

Código Seguro De Verificación	c++uKk9u7Kg2/i86X08LZQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rosa Salazar Villegas - Secretaria Interventora Area Asistencia a Municipios	Firmado	28/10/2026 10:03:13
	Baldomero Martinez Carretero - Alcalde Ayuntamiento de Felix	Firmado	28/10/2026 09:53:14
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/c++uKk9u7Kg2/i86X08LZQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

